

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BASTIONSA S.A. S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil a los 01 días de marzo del 2018, a las 09h00, se reúnen los accionistas:

1.- **Briones Visintonio Jose Fernando**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y

2.- **Arens Hidalgo Andres**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1,00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

Estando presentes los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

3.- Informe de Gerente y Comisario.

1.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, al 31 de diciembre 2017.

Debido a que la empresa hasta la fecha no ha registrado ningún movimiento comercial, por lo que sus Estados Financieros no han variado, sino exclusivamente en el monto del anticipo del impuesto a la renta mínimo que por ley hay que calcular y cancelar cada año al Servicio de Rentas internas, y al no registrar movimiento comercial alguno, se propone a la junta que la empresa no aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que sus activos no ameritan una revaluación de los mismos.

En tal virtud, la junta resuelve:

1.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, que no registran movimientos contables comerciales para el período.

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica, siendo las 10h00. El Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



Peñarredonda Hidalgo Enrique
**GERENTE - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**



Arens Hidalgo Andres
PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASTIONSA S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil a los 01 días de marzo del 2018, a las 09h00, se reúnen los accionistas:

1.- **Briones Visintonio Jose Fernando**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y

2.- **Arens Hidalgo Andres**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de 1,00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

Estando presentes los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, al 31 de diciembre 2017.

Debido a que la empresa hasta la fecha no ha registrado ningún movimiento comercial, por lo que sus Estados Financieros no han variado, sino exclusivamente en el monto del anticipo del impuesto a la renta mínimo que por ley hay que calcular y cancelar cada año al Servicio de Rentas internas, y al no registrar movimiento comercial alguno, se propone a la junta que la empresa no aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que sus activos no ameritan una revaluación de los mismos.

En tal virtud, la junta resuelve:

1.- Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, que no registran movimientos contables comerciales para el período.

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica, siendo las 10h00. El Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.

F) Sr. Peñarredonda Hidalgo Enriquera, Gerente General, Accionista y como Secretario de la Junta.- f) Sr. Arens Hidalgo Andres, Presidente, accionistas y como Presidente de la Junta.

Certifico que es fiel copia de la original.



PEÑARRREDONDA HIDALGO ENRIQUE

SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y ACCIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASTIONSA S.A., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2018

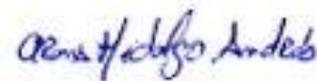
Accionista	# Acciones	Valor Nominal	Clase	# Votos	CAPITAL \$
Briones Visintonio Jose Fernando	799	1.00	Ordinarias y Nominativas	799	799.00
Arens Hidalgo Andres	1	1	Ordinarias y Nominativas	1	1
TOTAL	800			800	\$ 800.00

LO CERTIFICO.-



Peñarredonda Hidalgo Enrique

SECRETARIO DE LA JUNTA



Arens Hidalgo Andres

PRESIDENTE DE LA JUNTA